



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

La Universidad Tecnológica Emiliano Zapata de Estado de Morelos, representada por la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, en su carácter de Rectora, con las facultades que le confieren los artículos 2, fracción X, 22, 23 y 24 fracciones I, II y III de Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, en relación directa con el 32 fracción IV del Código de ética de la Administración Pública Estatal y con base en el siguiente:

CONSIDERANDO

Que el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, define a la corrupción como el abuso de cualquier posición de poder público o privado, con el objetivo de generar indebido a costa del bienestar colectivo o individual.

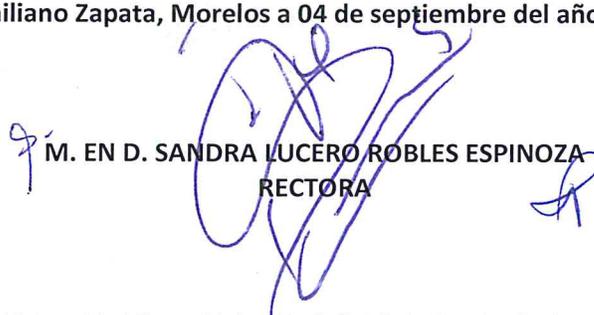
En ese tenor, el Código de ética de la administración Pública Estatal define a la ética pública como el conjunto de principios, valores y reglas de integridad orientados al interés público, conforme a los cuales deben actuar, todas las personas adscritas a las secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, sin importar su nivel jerárquico. Por lo anterior esta Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos emite el siguiente:

POSICIONAMIENTO DE NO TOLERANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN

La Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos mantiene el firme compromiso de que su actuar sea de forma honesta y transparente conllevando al combate a la corrupción de forma frontal, a través de mi representación; por lo tanto, se externa su posicionamiento de **NO TOLERAR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN**, reafirmando el compromiso de actuar bajo los Principios Constitucionales, Valores y reglas de integridad y conducta previstas en el Código de Ética de la Administración Pública y Estatal y el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

Creando el firme compromiso a diseñar, promover y difundir campañas y programas de sensibilización, con la finalidad de disuadir las conductas de corrupción.

Emiliano Zapata, Morelos a 04 de septiembre del año 2023


M. EN D. SANDRA LUCERO ROBLES ESPINOZA
RECTORA



Av. Universidad Tecnológica No. 1, Col. Palo Escrito, Emiliano Zapata, Morelos. C.P. 62760
Teléfono: (777) 3681165 / www.utez.edu.mx